

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****19569** AGUAS DE CUEVAS, S.A.

Anuncio de sustitución de títulos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, LSA), se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad va a proceder a la sustitución de los setenta y seis títulos representativos de las acciones nominativas sin derecho a voto de la "Serie B" y a la correspondiente emisión de nuevos títulos sustitutivos de aquéllos, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2009.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la LSA, se concede a los accionistas de la sociedad un plazo de un (1) mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios previstos en el mencionado artículo, para proceder al canje de sus títulos. A estos efectos, los accionistas de la sociedad podrán presentar sus actuales títulos durante el plazo antes referido en el domicilio social de la sociedad, sito en lugar de Aller, La Felechosa (Asturias) para la posterior entrega o remisión de los nuevos títulos por parte de la sociedad. De acuerdo con lo establecido en la LSA, aquellos títulos no presentados para su canje en el transcurso del mencionado plazo, serán anulados y sustituidos por otros nuevos, cuya emisión se anunciará igualmente en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en el diario en el que se hubiera publicado el anuncio de canje.

Aller, La Felechosa (Asturias), 18 de mayo de 2010.- Pedro Regojo Balboa, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100042443-1